

Jaime I el Conquistador y el Señorío de Ayerbe

CUMPLIENDO el encargo del señor Director de esta Real Academia, tengo la honra de someter a su aprobación el siguiente proyecto de informe, para los efectos del artículo 1.º del Real decreto de 1.º de julio de 1900, sobre el libro del Marqués de Vellilla de Ebro titulado *Don Jaime I el Conquistador y el Señorío de Ayerbe*, libro en dozavo, de 132 páginas, dedicado a la memoria de su malogrado hijo don Ramón Jordán de Urríes y Patiño, capitán de Regulares de Ceuta, que dió en Marruecos su vida por la patria y fué condecorado con la cruz laureada de San Fernando.

En cuanto a la historia del rey don Jaime el Conquistador, reconoce el autor, paladina y modestamente, que no aporta datos hasta ahora desconocidos, ni emite juicios que modifiquen los de Zurita, historiador a cuya altura nadie, entre los aragoneses, ha llegado. Su propósito ha sido abreviar la extensa obra de Zurita, divulgándola y haciéndola más asequible a los que a estos estudios se dedican. Varios escritores, cuyos nombres cita, abrigaron igual propósito, sin que sus trabajos llegaran a imprimirse. Recientemente publicó el Conde de Castellano un compendio de los *Anales* de Zurita, que el

señor Marqués de Velilla de Ebro ha creído deber aún abreviar en lo referente al reinado de Jaime I, fundador del Señorío de Ayerbe, que vino luego a la Casa de los Urríes, los cuales sobre él titularon primero como barones y después como marqueses.

Largo y glorioso fué el reinado de Jaime I, que contaba seis años cuando heredó de su padre, el rey don Pedro el de Muret, la Corona de Aragón; mas no puede decirse que el Monarca gozara de doméstica tranquilidad, pues estuvo mal avenido con sus hijos, y éstos, como de distintas madres, descontentos con los varios repartos que de sus reinos hizo para después de su muerte, promovieron luchas fratricidas, inspiradas por implacables odios. Contemporáneo y émulo del rey de Castilla San Fernando, no le iba en zaga el aragonés en lo esforzado de su ánimo y en lo extremado de su religiosidad; pero su desmedida afición a las mujeres, que no reconocía, para satisfacción de sus apetitos, freno ni vínculo ninguno, impidió el que pudiera llegar a verse adorado en los altares como santo. Fueron sus costumbres más malas aún que lo común en aquel tiempo; pero las prendas del Príncipe superaron a las faltas del hombre, en quien corría parejas con el valor el entendimiento, que para ser de Rey y de aquella edad era no poco ilustrado.

Casó primeramente con doña Leonor de Castilla, matrimonio que fué anulado por el parentesco en grado prohibido de consanguinidad que unía a los dos cónyuges; pero se declaró legítimo al hijo, don Alfonso. Contrajo segundas nupcias con la princesa Violante, hija del rey Andrés II de Hungría, y a su muerte casó, en secreto, con doña Teresa Gil de Vidanza, con quien

había mantenido relaciones que dieron mucho que hablar, y en ella tuvo dos hijos, don Jaime y don Pedro, habiendo dado al segundo el Señorío de Ayerbe.

Respecto de este Señorío, completa el autor en este libro las noticias que dió ya en otro relativas a la genealogía de la Casa de Urríes. La villa de Ayerbe, con sus castillos y aldeas, se incorporó al Real Patrimonio, por falta de herederos legítimos, en tiempo del rey don Alfonso IV de Aragón, que hizo cesión de todo ello a su mujer doña Leonor, la cual, a su vez, lo donó a su hijo don Fernando, hermano del rey don Pedro IV, quien lo vendió en doscientos mil sueldos a don Pedro de Urríes, gobernador de Aragón y mayordomo mayor del citado rey don Pedro.

Deseaban los vecinos de Ayerbe reincorporarse al Real Patrimonio, lo que dió lugar a repetidas luchas, en que llegaron a intervenir las armas, de una parte las de los señores que defendían sus derechos, y de la otra las de los vecinos de la villa. En 1752 dirigió don Benito de Urríes una exposición al rey don Felipe V pidiendo se desestimara la instancia de los vecinos. Insértase íntegro en el libro este documento, que se conserva en el archivo de la Casa de Ayerbe, y es una detallada historia de esta Casa desde que el primer Urríes, Ricardo de nombre, vino a España con Carlomagno, y de todo lo acaecido desde que entró en posesión del Señorío. A este importante documento siguen interesantísimas noticias históricas de la villa de Ayerbe, cuya iglesia parroquial se vió muy favorecida por don Hugo de Urríes, secretario de Carlos V, que dió para la obra del retablo seis mil sueldos, y llevó allí, sacada del con-

vento de Santa Clara, de Bruselas, la cabeza de Santa Leticia, una de las once mil vírgenes.

Reúne, pues, el libro del señor Marqués de Velilla de Ebro, como obra de divulgación histórica adecuada para la enseñanza, entre otras condiciones, la del mérito relevante que exige el citado Real decreto de 1.º de julio de 1900.

Madrid, 29 de octubre de 1930.

EL MARQUÉS DE VILLAURRUTIA.

Aprobado en sesión de 7 de noviembre.